Número 40. Martes 17 de Mayo de 1836.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTÍCULO DE OFICIO.

REAL AUDIENCIA DE GALICIA.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia comunicó á este superior Tribunal una Real orden en los términos que copio.

Ilmo. Sr.: El Señor Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 16 del actual me dice lo que sigue. = Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora de lo expuesto por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 14 de Diciembre último sobre la consulta del Inspector general de infantería, solicitando que se prevenga á los Corregidores, Juzgados y Audiencias que limiten el relato de las condenas de los que son sentenciados á las armas al señalamiento de tiempo que deban extinguir; pero sin espresar cuerpo para no incurrir en el inconveniente de contrariar las Reales órdenes que prohiben la admision en los regimientos peninsulares á todos los que traen consigo al servicio la nota de sentenciados, ni en la alteracion de los fallos, que causando estado no son susceptibles de revocacion, y deben llevarse á efecto en los términos que se dieron; tuvo á bien mandar que el Consejo Real de España é Indias oyendo á las Secciones de Gracia y Justicia manifestase su parecer sobre el particular, y conforme con el dictamen expuesto en pleno por dicho Consejo, se ha dignado resolver que para evitar los graves inconvenientes que quedan referidos, se haga á los Tribunales ordinarios, asi superiores como subalternos del Reino, la declaracion y comunicacion que solicita el Inspector general de infantería ya citado, y en los términos que se indica. = Lo que de Real orden traslado á V. I. para inteligencia de ese Tribunal y efectos consiguientes á su cumplimiento. = Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1836. = Alvaro Gomez. = Sr. Regente de la Audiencia de la Coruña.

Cuya Real orden se mandó guardar y cumplir en Audiencia plena celebrada en 5 del corriente, y que se circule en la forma acostumbrada por medio de los Boletines oficiales de las cuatro provincias de este Reino para conocimiento de todas las Justicias, y mas personas á quien toque. Y de su orden la transcribo á V. al propio objeto. Coruña Mayo 7 de 1836. = José García Reloba.

Juzgado de primera instancia de Lugo.

Por la Escribanía de número de D. Andres Elias de Castro se sigue causa criminal contra los cómplices en la suplantacion de la firma del pedáneo de la cabeza de partido del Coto nuevo Domingo Antonio Lopez, y en una certificacion á favor de José da Pena criado de Domingo Taboada de S. Salvador de Francos con que se quiso sorprender á la Subdelegacion de Policía de esta capital para haber de obtener pasaporte. Y hallándose, pues, fugado dicho José da Pena, de edad 20 á 21 años, su estatura 5 pies escasos, vestido con chaqueta y pantalon de somonte pardo, chaleco de lana del pais negro y sombrero redondo ordinario; los Sres. Jueces, Alcaldes ordinarios y mas Autoridades, asi civiles como militares que el presente vieren por medio del Boletin oficial, se servirán proceder á su arresto donde quiera que pueda ser habido, poniéndole á disposicion de dicho Juzgado con los efectos que se le encuentren. Lugo 23 de Abril de 1836. = *Pedro Sanjurjo y Perez.* = *Andres Elias de Castro.*

Juzgado de primera instancia de Allaríz.

Silvestre Gonzazez, vecino de Parada de Asadur, de edad de 21 años, sin barba, su estatura 5 pies escasos, vestido con chaqueta y calzon de paño pardo cortos, se halla ausente; y por cuanto le estoy procesando por excesos en que incurrió, ruego á las Autoridades de la Provincia se sirvan remitirle á mi disposicion si le hallan en sus respectivos juzgados. Allaríz Abril 7 de 1836. = *Juan Francisco Carballo Otero.*

Juzgado de primera instancia de Bande.

En la causa criminal que estoy instruyendo sobre el robo acaecido en la Iglesia de San Ciprian de Padrenda la noche del 8 al 9

de Febrero próximo pasado, resultan ser los efectos robados:= Dos ampollas de plata, donde estaban custodiados los óleos, de hechura comun y ordinaria y su peso 4 onzas: Una patena y un vaso de cáliz del propio metal, de hechura tambien comun y ordinaria y su peso sobre 7 onzas.=Se exorta á los Señores Jueces de primera instancia y demas Justicias de la provincia hagan requerir á los plateros y joyeros de sus respectivas Jurisdicciones les den pronto aviso en el caso de que en sus elaboratorios se presente alguna persona con todas ó parte de dichas alhajas para venderlas, ó con otro objeto; y en tal caso procedan á la retencion de los efectos y captura de los portadores, remitiendo unos y otros con la correspondiente seguridad á disposicion de este Juzgado; en lo que prestarán un servicio importante á la causa pública, obligándome yo á hacer otro tanto siempre que sus exortos viere. Bande y Mayo 7 de 1836. = *José Serrano.*

NOTICIAS.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.=Estado mayor.=Seccion central.=El comandante general de la 1.ª brigada me dice desde Tabus y Noves con fecha 20 y 21 del actual, entre otras cosas lo que sigue:

Los valientes de la guarnicion de Seo de Urjel han muerto y herido algunos rebeldes á su paso por las inmediaciones de aquella plaza.

De diez dias á esta parte pasan de 500 hombres los que han entrado en Francia con azadas, como V. E. sabe que hacen los catalanes cuando van á trabajar á aquel pais. La desercion que han tenido ha sido numerosa, y si tenemos la felicidad de obligarlos á batirse, su exterminio es seguro. Dieron por orden los cabecillas, que segun mandato de su rey les está prohibido el batirse.

Lo que trascribo á V. E. para el debido conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 25 de abril de 1836.=Excmo. Sr.=Francisco Espoz y Mina.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.=E. M.=Seccion central.=A las cinco de la tarde he llegado á esta poblacion con mi cuartel general, en la que pernocto.

Las brigadas 1.ª y 2.ª salieron de Cardona el dia 25 dirijiendo sus operaciones sobre Prats de Llusanés en seguimiento de la faccion que al parecer marchaba sobre dicho punto. La 3.ª desde Olot maniobrará tambien sobre el propio paraje; y la 4.ª que estaba en la montaña, cerrará la contravalacion, si los enemigos no abandonan primero el pais que queda indicado.

Por los partes que he remitido á V. E. desde Lérida se enterará S. M. de las ventajas obtenidas, las que serian mucho mayores si los enemigos no evadiesen constantemente la pelea. Tengo dicho á V. E. que Torner, acosado por la 5.ª brigada, abandonó el corregimiento de Tortosa, trasladándose á la izquierda del Ebro: el general Breton le sigue con empeño en combinacion con la columna de Villafranca, y espero algun resultado si logra alcanzarlo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Balaguer 27 de abril de 1836. =Excmo. Sr.=Francisco Espoz y Mina.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

(*B. O. de Madrid.*)

Egército de operaciones del Norte y de reserva.= Plana mayor general.=Secretaría de campaña.=Excmo. Sr.: El Comandante general del cuerpo de Egército de reserva en oficio de 26 del actual desde Villasana me dice lo que sigue.=Excmo. Señor: Son las nueve de la noche y llega el coronel D. José de Coba, gefe de la plana mayor, del campo entre el Berron y Gijano, donde se han batido nuestras tropas desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde. Este gefe me dice que los facciosos han hecho todo el dia diferentes ataques á nuestras posiciones de Santecilla, Gijano y su altura sin adelantar nada, y que al anochecer han vuelto las tropas á ocupar los puntos de Santecilla, Nava y Gijano como anoche, alojándose. Los rebeldes en Antoñano, Bortedo, el Berron, Orrantio y pueblos inmediatos. Balmaseda ha sufrido un pequeño ataque sin consecuencia. El coronel Quintana que manda allí, me ha escrito y yo le he hecho saber la posicion de nuestras tropas. Como mi herida me ha obligado á resignar el mando por unos dias en el brigadier Vigo, espero su parte que trasmitiré á V. E.; pero mando esta noticia porque le supongo en la ansiedad que es consiguiente. Se nos han pasado 17, y se han hecho 4 prisioneros, quienes dicen son 13 batallones la fuerza enemiga.

Nuestra pérdida de hoy no pasa de 10 heridos: aun ignoro la de ayer á punto fijo; con mi parte detallado la noticiaré á V. E.

Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. En este momento acabo de recibir la comunicacion confidencial siguiente del mismo general con fecha 27.

Los enemigos abandonaron esta mañana el Berron, y seguidamente el brigadier Vigo desalojó de las posiciones de Bortedo, Antoñano y Orrantio los pocos que quedaron sosteniéndolas. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Murguía 28 de Abril de 1836. Excmo. Sr.=Luis Fernandez de Córdoba.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra. (*Id.*)

Capitanía general de Castilla la Nueva.=El comandante general de Cuenca desde Moya con fecha 25 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Señor: Ayer á las ocho de la mañana se me presentó en Alaguilla un vecino de Atalayuelas que conducia dos oficios firmados por el facineroso Cabrera en Aras, pidiendo á aquella villa y á Utiel 60 raciones de toda especie, el cual al entregármelos me informó que á las cuatro de la mañana habian los facciosos cercado su pueblo, y que no dejaban salir á nadie, sin poderme dar mas noticias sino que él habia visto como unos 300 hombres. Desde luego concebí que aquellos oficios eran solo para meter miedo; y que la faccion que se habia atrevido á pisar esta provincia, ocupando á Atalayuelas, era la que anda haciendo tantos estragos en los pueblos del reino de Valencia limítrofes á este, mandada por Agrasdt y Cayetano, que á favor de marchar toda la noche vendría á robar aquel pueblo de sorpresa. Sin perder un instante me puse en movimiento sobre ellos: al llegar á Atalayuelas, supe que á las ocho habian tomado la direccion de Veredose; y aunque esto era bastante para desistir de perseguirlos por lo montañoso y escabroso del terreno, no me desanimé; y tomando dos compañías del batallon voluntarios

de Extremadura, una del de Cadiz y 20 caballos de la Reina 2.º de línea, redoblé el paso sobre los que ellos me dejaban marcados: á las cuatro los alcancé en el mismo Bescolon, donde se habian puesto á descansar; los ataqué y batí completamente, matándoles 2 oficiales y 14 soldados, y quedándome con 34 bagages, únicos que llevaban, con 2 cajas de guerra, mas de 50 armas de fuego, la mayor parte escopetas malísimas, algunas lanzas montadas en varas de los pálios de las Iglesias, y con casi todas sus mantas, sin que nosotros tuviésemos mas desgracia que la de haber recibido el bravo soldado de caballería Antonio Molina cuatro cuchilladas, aunque ninguna peligrosa, 2 caballos muertos y 1 herido.

Los oficiales y tropa han cumplido en esta pequeña jornada sus deberes, particularmente la caballería conducida por los valientes capitan D. Juan Pardo, teniente D. Francisco Gomez Mira y el alférez D. Juan Mundí, que tuvieron mas ocasion de saciar sus deseos de distinguirse, cargando con la mayor resolucion á todos los enemigos en un pequeño espacio de buen terreno, antes que se apoderasen de las alturas que lo rodeaba.

No debo dejar de recomendar á V. E. el soldado Molina por su raro valor, y porque recibió tan gloriosas heridas por matar un oficial. La faccion efectivamente era la misma que yo suponia, y se componia, segun los estados que quedaron y conservo en mi poder, de 255 infantes y 33 caballos.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber, y para que si lo tiene á bien, lo eleve al de S. M.

Lo que trasmito á V. E. para que se sirva elevarlo á noticia de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1836.=Excmo. Sr.:=El Marqués de Moncayo.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. *(B. O. de Vallad.)*

Vitoria 2 de Mayo.

En el 28 de abril último fue sorprendido en Arciniega el batallon faccioso de Arroyo por las tropas del ejército de reserva habiendo caido en su poder la mayor parte y rescatádose los heridos y prisioneros que tenian consigo de las acciones del 25 y 26. *(B. O.)*

Palencia 6 de Mayo.

En Sanahuja se han reunido los principales cabecillas catalanes excepto Torres, para discutir lo que les convendria hacer en las actuales circunstancias, en que tan viva persecucion estan sufriendo. Parece que trataban de nombrar una junta suprema y de recursos, ahora que va á faltarles todo. Interrumpiéndoles sin embargo en sus discusiones nuestras valientes tropas, y dispersáronse los cobardes. *(Idem.)*

Madrid 28 de Abril.

Por Reales decretos del dia de ayer han sido nombrados primer Secretario de Estado y del Despacho el Sr. Conde de Almodovar; y para Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el Excmo. Sr. Marqués de Rodil.

Id. 5 de Mayo. Por fin se efectuó ya, y de un modo por cierto inesperado, la reorganizacion del Ministerio que con tanta ansiedad aguardaba el público desde que se abrieron las Córtes. El Gabinete queda completo con el nombramiento, comunicado hoy á los dos cuerpos colegisladores, del Sr. brigadier Chacon para Ministro de Marina. Se ignora si aceptará; pues no parece se habia contado con él en ninguna de las combinaciones anteriores. *(B. O.)*

Las cartas de Londres que se han recibido últimamente en Paris, confirman la noticia de la cooperacion activa y enérgica de la escuadra inglesa en las costas de España, y la decision del Gobierno británico de repeler con la fuerza las tentativas atroces de D. Carlos. La misma manifestacion ha hecho la Francia, habiéndose comunicado á D. Carlos una nota emanada del Gabinete frances; en esta nota hace ver el Gobierno al Pretendiente el horror de que está poseido por las atrocidades que se cometen por él y sus partidarios, y la firme resolucion de valerse de enérgicas represalias si semejantes crueldades se renuevan; de manera que la cooperacion de la Inglaterra y de la Francia no puede ser mas completa con respecto á los asuntos de España, debiendo añadirse que se lleva al mas excesivo rigor la vigilancia del lado de los Pirineos. En las cartas de Alemania se leen algunas reflexiones sobre la cuestion de Oriente, que confirman que la preponderancia de la Francia y de la Inglaterra se aumenta cada dia, y que á despecho de la Rusia es preciso reconocer la imponente fuerza y el poder de que estan revestidas estas dos potencias. Nuevos buques franceses se han reunido á la escuadra inglesa, habiendo verificado todos sus movimientos de concierto con la flota turca. En los intereses de la Francia y de la Inglaterra está, para hacer su union mas provechosa, el tener por amiga suya y aliada otra potencia, cuyo peso es de tanta importancia en los asuntos qué conciernen á las potencias del Norte de Europa. Hábiles negociaciones entabladas entre los gabinetes de Londres y de Paris han producido los mas felices resultados, y hoy dia la alianza del Austria está asegurada por la Francia y la Inglaterra. *(Revista.)*

Idem 7 de Mayo.

Del Centinela de los Pirineos tomamos lo que sigue:

Aunque en la accion del 20 cerca de Belascoain nuestras tropas quedaron dueñas del terreno, no fue sin esperimentar alguna pérdida, por hallarse los carlistas á cubierto de sus parapetos.

Las tropas de la Reina previniéndose por si los carlistas lograsen entrar en el valle de Aezcoa, acaban de fortificar la Iglesia de Garralde, colocando dos cañones.

En San Sebastian todo estaba tranquilo el 25, y se creía asegurada la suerte de esta ciudad con la llegada de la brillante legion inglesa, compuesta de infantería, caballería y artillería, con muchos marinos.

El Pretendiente aun permanece en Elorrio; pero dicen que dentro de poco saldrá para Estella. *(B. O.)*

Correspondencia privada del Centinela.

D. Carlos tiene ya previsto que se va á hacer contra él un esfuerzo superior, y en su consecuencia está preparándose para la resistencia y prolongar la guerra civil.

Un decreto firmado por él llama á las armas á todos los hombres capaces de llevarlas; pero esta vez sus órdenes encontrarán muchas dificultades. Los habitantes de Navarra, que son los que llevan principalmente el peso de toda la guerra, han cubierto solos las atenciones de esta, atenciones que de un dia á otro van siendo mas urgentes, pues los gefes carlistas no se cansan de pedir gente, raciones y dinero. Muchos valles estan completamente exhaustos, y las mayores amenazas no podrán recabar de ellos ni una racion, ni un real, ni un soldado. *(Id.)*

Los facciosos estan fortificando á Hernani, que creen será bien pronto uno de los puntos que ataquen las columnas inglesas. El mal tiempo que sigue siempre en todos los Pirineos, embaraza todavía las operaciones militares, que no tardarán en recibir un impulso vigoroso. Con las fuerzas que van á ponerse á disposicion del general Córdoba, todos los españoles tienen derecho á creer cierta la victoria.

Ambos Egércitos permanecen en Navarra en una inaccion completa: diríase que los dos partidos han hecho un convenio tácito de no atacarse. Las cosas han llegado á un punto, que los pueblos situados entre las líneas que ocupan los carlistas y los de la Reina, se ven visitados alternativamente por unos y otros, suministrando raciones á todos. Los de la Reina no hacen mas que detener á los arrieros que llevan provisiones á los carlistas; estos por su parte no guardan consideraciones á las personas comisionadas para llevar la correspondencia de sus enemigos. Una muger de Sesma, á quien la encontraron una carta para los cristinos, fue paseada por las calles de Estella con la cabeza afeitada y montada sobre un asno, viéndose expuesta por mas de dos horas al furor del populacho que la perseguía á pedradas; desde las casas la arrojaban una lluvia de proyectiles de todas clases. Por último, habiéndose caido la infeliz mas de una vez de su cabalgadura por los violentos golpes que recibía, á pesar de ir escoltada por una compañía de soldados, solo fue puesta en libertad cuando daba el último suspiro.

Ya hemos dicho que una parte de la legion inglesa se habia situado en el convento de San Francisco. Los facciosos han quemado despues tres casas inmediatas á San Sebastian.

Va á verificarse una salida general en la plaza apenas lleguen 4𝟘 ingleses que se esperan de Santander, y que deben desembarcar en Pasages. Irán á San Sebastian por el camino de Hernani.

De Santander han salido igualmente para Vitoria 6𝟘 hombres de la nueva quinta, para que allí se les destine donde convenga. Todos los dias estan llegando á Santander buques ingleses con gente, armas y municiones.

Noticias de la frontera hasta el 28.

Siguen imponiéndose á Navarra contribuciones exorbitantísimas. Han quedado abandonados lugares enteros á consecuencia de la imposibilidad en que estaban sus vecinos de aprontar los pedidos de los carlistas, y solo se han decidido á volver á sus hogares despues de habérseles prometido que en lo sucesivo no serían molestados. Pero las personas que no pueden pagar la cuota que les corresponde en las contribuciones, son destinadas á trabajar, bien sea en los transportes, bien en las fortificaciones.

Iturralde sigue siempre en Estella con tres batallones. La ciudad ha sido puesta á cubierto de un ataque repentino, habiéndose egecutado especialmente obras avanzadas en todas sus puertas.

Vuelven á ser tratados con rigor los parientes de los desertores, con lo que aquellos que se han escapado á la frontera francesa, se dan priesa á volver á sus banderas. En Estella esperan á D. Carlos de un momento á otro. (*Idem.*)

Coruña 4 de Mayo.

El Subdelegado de Policía de Santiago en 29 de Abril da parte de que el Comandante de operaciones de Mellid con fecha 27 le comunica haber caido en su poder el cabecilla *Fr. Saturnino Enriquez* con su caballo, una canana con 15 cartuchos y 3 paquetes ademas que llevaba en la alforja, una carabina y 304 reales en dinero con toda su ropa, y una yegua que abandonaron los compañeros de aquel. (*B. O.*)

Lugo 5 de Mayo.

En la confusion que causó á los arrieros lo sucedido el dia 26 mas allá de la Castellana en el ataque á la escolta del correo, en cuyo amparo venian, se extraviaron dos machos; el uno de 7 cuartas, redondo de anca, color acastañado; y el otro de $6\frac{1}{2}$ cuartas, color corzo con una riaza en el casco: cualquiera persona que sepa de su paradero, se servirá avisar á las Justicias de Monte Salgueiro, Guitiriz ó Baamonde: su dueño promete abonar cualquier gasto que les hubiese causado, y gratificar ademas al que se los presente.

Habiendo sido interceptado por los facciosos el correo de la Fuensagrada que salió ayer 5 de esta capital, se publica en el Boletin oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia y autoridades de la misma. (*B. O.*)

Oficina de Pazos.